

rán; Sur, con carretera de San Sebastián a Bilbao y Santander y finca del señor Barandiarán. Este, con finca del señor Barandiarán, y Oeste, con propiedad de don Francisco Manuel de Egaña y don Gervasio de Oliden y porción segregada. El edificio, rodeado por sus terrenos anejos, se compone en altura, de planta de semisótano, planta baja y doce plantas altas, y consta de dos unidades diferenciadas, una destinada a hotel de viajeros y otra a apartamentos; integran la parte destinada a hotel, las plantas siguientes: Semisótano, planta baja y seis primeras plantas altas, y la parte que le corresponde en planta baja de acceso y escalera. La descripción, planta a planta, es la que a continuación se reseña: Planta de semisótano, con una superficie total de setecientos sesenta y un metros cuadrados, alberga los servicios de hotel, es decir entrada de servicio, cocina, almacén, comedor de servicio, lavandería y planta, dos dormitorios de servicio, aseos de servicio, cuarto de máquinas, sala de fiestas, guardarropa y acceso de público, anejo a la sala de fiestas. Planta baja, alberga el hall de entrada a hotel, comedor, salón, dirección, office del comedor, cafetería y servicios, ocupa una superficie de setecientos trece metros sesenta decímetros cuadrados. Asimismo en dicha planta baja está situada la entrada de apartamentos, independientemente de la del hotel. Esta planta baja dispone, además, de las siguientes terrazas: primera, terraza del salón-comedor, de cuarenta y cinco metros quince decímetros; segunda, terraza de la cafetería, de cuarenta y cinco metros quince decímetros cuadrados, asimismo de una salida directa sobre el jardín. Las plantas primera a sexta inclusive, están destinadas a habitaciones del hotel. Cada planta consta de trece habitaciones, doce de dos camas y una de una cama, las habitaciones están situadas dando a las fachadas Norte y Sur con pasillo intermedio, asimismo dispone en ambos extremos del pasillo un office y un cuarto de servicio, todas las habitaciones

están dotadas de cuarto de baño, y la planta ocupa una superficie de trescientos noventa metros cuadrados. La zona destinada a hotel tiene como comunicaciones verticales las siguientes: Escalera principal, escalera particular de office a cocina, un ascensor principal, otro ascensor secundario que sirve, asimismo, a las plantas de apartamentos, montacargas y dos montaplatos. En la cubierta del edificio en forma de terraza están situados, en una parte de ella, los restantes dormitorios de servicio del hotel. En la parte destinada a jardín el hotel dispone de dos piscinas, una de adultos y otra de niños, pista de tenis, y balón-volea, un pequeño bar al aire libre, para servicio de la piscina. En resumen: La sección o finca hotel, está compuesta de planta de semisótano, planta baja y plantas de 1.ª a 6.ª, ambas inclusive; en la terraza, semiplanta de dormitorios de servicio, un ascensor principal, uno secundario, un montacargas, dos montaplatos, escalera principal y escalera secundaria. Corresponde a esta sección, con carácter exclusivo y privado, la totalidad de los terrenos que circundan el edificio y que se destinan a jardín, piscinas y campos de deportes.

Tasado en la escritura de hipoteca, a efectos de subasta, en 40.000.000 de pesetas.

Condiciones

- 1.ª Que la subasta tendrá lugar el día 23 de julio próximo y hora de las doce de su mañana, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado.
- 2.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.
- 3.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.
- 4.ª Que los títulos de propiedad de los

bienes estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, previniéndoles además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Dado en San Sebastián a 20 de mayo de 1975.—El Juez.—El Secretario.—8.919-C.

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID

Don Gaspar Martínez Vázquez, Juez Municipal número 14 de esta capital,

Por el presente edicto, hace saber: Que en los autos de juicio de cognición, que se sigue en este Juzgado Municipal, con el número 86/75, a instancia del Procurador don José Bustamante, en nombre de «Barsa de Praga, S. A.», contra don Norberto Ernesto Poggi, sobre reclamación de 30.379 pesetas, se ha dictado la siguiente:

Providencia. Juez señor M. Vázquez. Madrid, a 24 de mayo de 1975. El anterior escrito a los autos de su razón; y hallándose el demandado don Norberto Ernesto Poggi en ignorado paradero, emplácese, como se pide, por medio de edictos en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el «Boletín Oficial» de la provincia y también en el «Boletín Oficial del Estado», para que en el improrrogable plazo de seis días comparezca en autos, bajo apercibimiento, si no lo hiciera, de ser declarado en rebeldía. Entréguese a la representación actora los edictos a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia indicados, para su inserción.—Lo manda y firma su señoría de que doy fe, Martínez Vázquez. Ante mí, Paulino Medina. Rubricados.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» para que sirva de emplazamiento al demandado, expido el presente en Madrid a 24 de mayo de 1975.—El Juez.—El Secretario.—2.252-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.

Se saca a pública subasta, para el día 5 de septiembre de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, en cuya Sección de Patrimonio puede verse el expediente, solar de 823,50 metros cuadrados, en Camarles-Tortosa, partida Granadella, parte de la parcela 1, polígono 265; siendo el precio base de 206.000 pesetas.

Tarragona, 30 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—4.795-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Vigo por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta, para el día 28 de julio de 1975, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Vigo, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana

con suelo de 52,13 metros cuadrados, de los que 26,63 metros cuadrados se encuentran edificados, sita en «Cabalaria», parroquia de Lavadores, del término municipal de Vigo.

El precio para esta subasta es el de 16.690 pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Vigo, 4 de junio de 1975.—El Delegado de Hacienda, Fermín Rodríguez Arroyo. 4.986-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 80 sistemas en agrupaciones de cinco y 80 sistemas en agrupaciones de dos.

Se anuncia concurso público con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera, para concertar el suministro, instalación y puesta en fun-

cionamiento de 80 sistemas en agrupaciones de cinco y 80 sistemas en agrupaciones de dos, por un importe total estimado en 104.400.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta), del Palacio de Comunicaciones de Madrid, pueden examinarse el pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 2.088.000 pesetas o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de agosto de 1975, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta), del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de

Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 9 de agosto de 1975.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—5.438-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete por la que se anuncia subasta urgente de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 68, de fecha 6 del presente mes, aparece anuncio de subasta con carácter de urgencia de las siguientes obras del Plan 1975:

Obra	Presupuesto	Plazo de ejecución
C. V. Ayna a Elche de la Sierra	6.171.080	Hasta 31 de diciembre 1975
C. V. Munera a C. L. AB-130	11.103.268	Hasta 31 de diciembre 1975

La fianza provisional será del 2 por 100, y la definitiva, del 4 por 100 del presupuesto tipo de licitación. Ambas se constituirán en cualquiera de las formas que establece la Ley de Contratos del Estado.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo en la Comisión, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá

lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de plicas, ante la Junta reglamentaria, en la Diputación Provincial.

Las condiciones para presentar plicas están de manifiesto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 68 antes citado, y a las mismas tendrán que sujetarse los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredita con, de,

vecino de, calle o plaza, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, de estado, y profesión, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto técnico y pliegos de cláusulas administrativas y facultativas de la subasta para la contratación de la obra de, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o en la representación con que interviene), a la ejecución, como contratista, de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas, y en el plazo señalado en los pliegos de cláusulas administrativas.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 13 de junio de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Federico Gallo La-cárcel.—5.442-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ciudad Real por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que a continuación se relacionan, con la denominación, tipo, fianza, plazo de ejecución y clasificación de contratistas:

Población	Obra	Tipo	Fianza provisional	Plazo de ejecución	Clasificación del contratista
			Pesetas	Meses	Grupo
Pedro Muñoz	Saneamiento	47.095.312	941.906	24	E-1
Viso del Marqués	Abastecimiento de agua	16.171.999	323.440	24	E-2
Campo de Criptana	Saneamiento	27.411.725	548.235	24	E-1
Alcázar de San Juan	Saneamiento	24.572.779	491.456	24	E-1

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará al final, se presentarán en la Oficina de Planes Provinciales (Gobierno Civil), de diez a doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada empresario, individual o social, sólo podrá presentar una proposición económica.

Las propuestas constarán de tres sobres señalados con las letras A, B y C, y en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

El sobre A se presentará cerrado y contendrá la documentación que a continuación se especifica:

- a) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada del firmante de la proposición.
- b) Resguardo de haber constituido legalmente en metálico, título de la deuda pública, o mediante aval ante la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales, la fianza provisional correspondiente.
- c) Certificado acreditativo de la clasificación definitiva de contratista, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

El sobre B se presentará igualmente cerrado y contendrá únicamente la proposición económica que se formule.

El sobre C se presentará abierto, tratare de las referencias técnicas y contendrá:

- a) Relación de las obras ejecutadas o que actualmente tiene en ejecución, consignando para cada una de ellas: Entidad con quien la contrató o tiene contratada.

Fecha del comienzo de las obras o, en su caso, de terminación. Presupuesto y parte del mismo que falta por ejecutar. Maquinaria y medios auxiliares que se empleó o tiene en empleo.

b) Certificaciones o referencias que acrediten su capacidad técnica, su experiencia en este género de obras y su solvencia económica.

c) Relación de la maquinaria, medios auxiliares y personal técnico adecuado que se precisan para la clase de obras de que se trata y que el contratista se obliga a emplear con el fin de la mejor y más rápida ejecución de la obra.

Igualmente, el contratista acreditará debidamente el rendimiento y características de la maquinaria de su propiedad, arrendamiento o intención de adquisición (en estos dos últimos casos se consignará la Entidad que ha de suministrarlo y el lugar donde se encuentra depositada).

d) Cuanto por su cuenta el licitador estime oportuno exponer en favor de la obra.

El expediente estará expuesto al público en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación provincial, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno Civil, a las once treinta horas del cuarto día hábil siguiente al de la terminación del plazo concedido para la presentación de proposiciones.

Será de aplicación al concurso-subasta los preceptos relativos a la subasta, excepto en lo que sea exclusivamente aplicable a esta forma de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, actuando en nombre propio o de (en el caso de que actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí se consignará claramente y sin enmiendas ni raspaduras, en letra, la cantidad que se proponga).

(Fecha y firma del proponente.)

Ciudad Real, 2 de junio de 1975.—El Vicepresidente.—4.991-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Declarados de urgencia los expedientes que a continuación se expresan y de conformidad con lo establecido en la Orden de 10 de noviembre de 1965, por la que se delegan en las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos la facultad de contratar las obras incluidas en Planes Provinciales, esta Comisión anuncia subasta, a la baja, para contratar la ejecución de las obras incluidas en el Plan de inversiones de 1975 que a continuación se expresan:

Obra: Construcción Parque Municipal en Teruel.

Presupuesto: 17.478.488 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1975.

Fianza provisional: 349.570 pesetas.

Obra: Pavimentación parcial (primera fase) de Calaceite.

Presupuesto: 5.686.831 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1975.

Fianza provisional: 113.736 pesetas.

Obra: Ampliación del abastecimiento de agua, suministro y alcantarillado de Cella.

Presupuesto: 8.600.375 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1975.

Fianza provisional: 172.007 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos y demás documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde podrán ser examinados de nueve a trece horas durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones, indistintamente, en la antedicha Secretaría o en el Gobierno Civil, con arreglo al modelo que al final se indica, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa correspondiente.

La apertura de plicas se llevará a efecto a las once horas del día indicado, en el salón de actos de la Diputación Provincial.

La fianza definitiva a constituir será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los demás requisitos de esta subasta aparecen insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» correspondiente al día 18 de junio actual.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y del proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas particulares, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de su razón para la ejecución de las obras de de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, que acepta en su totalidad, se compromete a realizar la obra, con sujeción a los referidos documentos, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Teruel, 18 de junio de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Luis Rojo Villa.—5.471-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las «Obras de abastecimiento de aguas a Canet de Mar (conducción, depósito y red de distribución), 1.ª fase. Proyecto de prolongación de la conducción de agua desde Calella a Canet de Mar».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de abastecimiento de aguas a Canet de Mar (conducción, depósito y red de distribución) 1.ª fase. Proyecto de prolongación

de la conducción de agua desde Calella a Canet de Mar», a «Construcciones e Ingeniería, S. A.», en la cantidad de 34.845.025 pesetas, que representa el coeficiente 0,742 respecto al presupuesto de contrata de 46.960.950 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo.—4.833-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de abastecimiento de aguas a Malpartida de Cáceres (Cáceres)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de abastecimiento de agua a Malpartida de Cáceres (Cáceres)» a don José Martínez Navas, en la cantidad de 16.847.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,978891432, respecto al presupuesto de contrata de 17.192.721 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—4.825-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta del proyecto número 4 de «Obras de fijación de márgenes de los ríos Nalón, Caudal, Lena y Aller, encauzamiento del río Nalón en Carrio, Ayuntamiento de Laviana (Oviedo)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta del proyecto número 4 de «Obras de fijación de los ríos Nalón, Caudal, Lena y Aller, encauzamiento del río Nalón en Carrio, Ayuntamiento de Laviana (Oviedo)», a «Construcciones Hernando, S. A.», en la cantidad de 17.649.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,78966443 respecto al presupuesto de contrata de 22.350.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.—4.832-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta del «Proyecto modificado de precios del replanteo de las redes de distribución de agua y saneamiento de Collado Mediano (Madrid)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta del «Proyecto mo-

dificado de precios del replanteo de las redes de distribución de agua y saneamiento de Collado Mediano (Madrid)», a «Constructora Alcarreña, S. A.», en la cantidad de 55.789.862 pesetas, que representa el coeficiente 0,9815546 respecto al presupuesto de contrata de 56.838.267 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—4.831-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del trozo VI del canal de Las Bardenas, del Plan «Bardenas II» (Zaragoza).

El presupuesto de contrata asciende a 1.155.927.669 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 23.118.553 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E; subgrupo 4, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de julio de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de julio de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de saneamiento de Melilla (Málaga).

El presupuesto de contrata asciende a 233.498.935 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 4.669.979 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de julio de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de julio de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de tratamiento de consolidación, impermeabilización y drenaje de la cerrada de La Baells (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 336.178.803 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 6.723.576 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría E; grupo K, subgrupo 1, categoría D; grupo K, subgrupo 2, categoría D.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar clara-

mente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de julio de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 16 de julio de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de la presa de Urkulu para abastecimiento de agua de la comarca del Alto Deva (Guipúzcoa).

El presupuesto de contrata asciende a 238.831.326 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 4.776.627 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de julio de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de julio de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de encauzamiento de la rambla de Albuñol, tramo de cabeza (Granada).

El presupuesto de contrata asciende a 189.916.079 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 3.798.322 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de julio de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de julio de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de elementos metálicos de los desagües de fondo, medio fondo y aliviadero de la presa de La Baells (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 177.251.036 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 3.545.021 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se

compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de julio de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 16 de julio de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de galerías de drenaje en las laderas del río Llobregat, en la confluencia de la riera de Margansol (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 152.809.182 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 3.056.184 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría D; grupo K, subgrupo 1, categoría D; grupo K, subgrupo 2, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de julio de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 16 de julio de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en

el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se rectifica el anuncio publicado con motivo del concurso-subasta de las obras de «Torre y accesos al Faro de Punta Muscarté» (Ibiza, Baleares).

Advertido error en el texto del anuncio de referencia publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, fecha 7 de junio de 1975, página 12349, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice:

«... hasta las trece horas del día 19 de junio de 1975», debe decir:

«... hasta las trece horas del día 7 de julio de 1975.»

Donde dice:

«... a las once horas del día 20 de junio de 1975...», debe decir:

«... a las once horas del día 8 de julio de 1975...».

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Director general de Puertos y Señales Marítimas, P. A., el Subdirector general de Puertos.—5.303-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución, por contrata, de las obras de reparación en el silo de Palma del Río (Córdoba).

1.º **Objeto, tipo y garantía provisional exigidos:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso-subasta la ejecución, por contrata, de las obras de reparación en el silo de Palma del Río (Córdoba), cuyo presupuesto general asciende a la cantidad de tres millones cuatrocientos ochenta y tres pesetas y tres céntimos (3.408.833,97 pesetas), siendo la fianza provisional establecida de pesetas 68.177.

2.º **Plazo de ejecución y fecha para la iniciación:** El plazo para la ejecución de estas obras no será superior a seis (6) meses, contados a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

3.º **Examen de documentos:** En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle de Beneficencia, números 8-10, Madrid-4), todos los días laborables, desde las once hasta las trece horas.

4.º **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y ocho mil ciento setenta y siete (68.177) pesetas, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º **Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo, dirigido al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios:

Modelo de proposición económica

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle, número,

con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), que representa una baja del por ciento sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto que declara conocer, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de descripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

6.º **Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:** Se admitirán las proposiciones durante el horario de once a trece horas, en el Registro General de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, dentro de los veinte (20) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

7.º **Lugar y hora de la licitación:** La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, situadas en Madrid, en la calle y número mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

8.º **Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

Madrid, 10 de junio de 1975.—El Director general, Gabriel Ladaria Caldentey.—5.432-A.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución, por contrata, de las obras de reparación en los silos de Mula (Murcia), Villarrobledo y Chinchilla (Albacete), Yebes y Lillo (Toledo).

1.º **Objeto, tipo y garantía provisional exigidos:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso-subasta la ejecución, por contrata, de las obras de reparación en los silos de Mula (Murcia), Villarrobledo y Chinchilla (Albacete), Yebes y Lillo (Toledo), cuyo presupuesto general asciende a la cantidad de un millón setecientos diecinueve mil quinientas sesenta y cuatro pesetas con cuarenta y tres céntimos (1.719.564,43 pesetas).

2.º **Plazo de ejecución y fecha para la iniciación:** El plazo para la ejecución de estas obras no será superior a seis meses (6), contados a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

3.º **Examen de documentos:** En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle Beneficencia, números 8-10, Madrid-4), todos los días laborables, desde las once hasta las trece horas.

4.º **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y cuatro mil trescientas noventa y dos (34.392) pesetas, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º **Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo, dirigido al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios:

Modelo de proposición económica

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle, número, con

documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y en número) pesetas, que representa una baja del por 100 sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto que declara conocer, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

6.º **Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:** Se admitirán las proposiciones durante el horario de once a trece horas, en el Registro General de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, dentro de los veinte (20) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

7.º **Lugar y hora de la licitación:** La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, situadas en Madrid, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

8.º **Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

Madrid, 10 de junio de 1975.—El Director general, Gabriel Ladaria Caldentey.—5.434-A.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución, por contrata, de las obras de reparación en los silos de Astorga, Valencia de Don Juan y Santas Martas (León), Zamora y La Tabla (Zamora) y Madrigal de las Altas Torres (Ávila).

1.º **Objeto, tipo y garantía provisional exigidos:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso-subasta la ejecución, por contrata, de las obras de reparación en los silos de Astorga, Valencia de Don Juan y Santas Martas (León), Zamora y La Tabla (Zamora) y Madrigal de las Altas Torres (Ávila), cuyo presupuesto general asciende a la cantidad de tres millones cuatrocientas setenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro pesetas con noventa y un céntimos (3.474.944,91 pesetas), siendo la fianza provisional establecida de 69.499 pesetas.

2.º **Plazo de ejecución y fecha para la iniciación:** El plazo para la ejecución de estas obras no será superior a seis meses, contados a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

3.º **Examen de documentos:** En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle Beneficencia, números 8-10, Madrid-4), todos los días laborables, desde las once a las trece horas.

4.º **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y nueve mil cuatrocientas noventa y nueve (69.499) pesetas o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º **Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo, dirigido al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios:

Modelo de proposición económica

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y en número), que representa una baja del por ciento sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto que declara conocer, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

6.º **Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:** Se admitirán las proposiciones durante el horario de once a trece horas, en el Registro General de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, dentro de los veinte (20) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

7.º **Lugar y hora de la licitación:** La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, situadas en Madrid, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

8.º **Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

Madrid, 10 de junio de 1975.—El Director general, Gabriel Ladaria Caldentey.—5.433-A.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia el concurso para la ejecución, por contrata, de las obras de reparación y mejora de las instalaciones mecano-eléctricas del silo tipo «A», de Andújar (Jaén).

1.º **Objeto, tipo y garantía provisional exigidos:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la ejecución, por contrata, de las obras de reparación y mejora de las instalaciones mecano-eléctricas del silo tipo «A», de Andújar (Jaén).

2.º **Plazo de ejecución y fecha para la iniciación:** El plazo para la ejecución de estas obras no será superior a seis (6) meses, contados a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

3.º **Examen de documentos:** En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle Beneficencia, números 8-10, Madrid-4), todos los días laborables, desde las once hasta las trece horas.

4.º **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional del dos por ciento (2 por 100) o aval, por igual importe, del total de la cantidad fijada en el modelo de proposición económica, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º **Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo, dirigido al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según

apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), que se ajusta a las posiciones y elementos del pliego de condiciones técnicas particulares y al de cláusulas administrativas del proyecto, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

6.º **Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:** Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, y dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de las oficinas centrales, calle Beneficencia, números 8-10, Madrid-4, hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

7.º **Lugar y hora de la licitación:** La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, situadas en Madrid, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

8.º **Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Director general, Gabriel Ladaria Caldentey.—5.431-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se rectifica el anuncio de concurso-subasta de las obras «Iluminación artística de la iglesia parroquial y del Castillo Árabe en Olvera (Cádiz)».

Advertido error en el texto del mencionado anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, de fecha 7 de junio de 1975, página número 12351, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 143.933 pesetas.» Debe decir: «134.933 pesetas.»

El cómputo de veinte días hábiles para la presentación de proposiciones, señalado en el citado anuncio no sufrirá modificación alguna.

Madrid, 13 de junio de 1975.—El Director general, Fernando Ballesteros Morales.—5.315-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de 216 viviendas y urbanización», en Las Palmas de Gran Canaria.

Se anuncia licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de «Construcción de 216 viviendas y urbanización», en Las Palmas de Gran Canaria, por un presupuesto de licitación de ciento treinta y un millones setecientos dieciocho mil doscientas ocho (131.718.208) pesetas.

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses y la fecha prevista para su comienzo el 1 de septiembre de 1975.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Las Palmas de Gran Canaria y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid).

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de dos millones seiscientos treinta y cuatro mil trescientas sesenta y cuatro (2.634.364) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Las Palmas de Gran Canaria, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas (once horas insular canaria) del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización sobre adjudicación definitiva de las obras de estación depuradora de aguas residuales y construcciones de la 1.ª fase, del polígono «Toledo», sito en Toledo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de estación depuradora de aguas residuales y construcción de la 1.ª fase, del polígono «Toledo», sito en Toledo, por un importe de ochenta y dos millones cuatrocientas noventa y seis mil trescientas siete (82.496.307) pesetas, a favor de «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

Madrid, mayo de 1975.—El Director General, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—4.881-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de parcelas del polígono «La Fama», de Murcia.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 18 de marzo de 1975, dictada al amparo del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «La Fama», de Murcia, que a continuación se detallan por indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela	Destino	Tipo de licitación Pesetas
I-6	Locales comerciales	784.311
I-14	Centro comercial y espectáculos	25.396.727
IV-3	Espectáculos	6.830.973
V-12	Centro comercial	5.013.986

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficientes, así como Ordenanzas de Edificación en polígonos, plano parcelario, célula urbanística de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que pueda construirse y condiciones de utilización y construcción; pliegos de condiciones que ha de regir la subasta con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta 4.ª del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Murcia, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustándose al modelo oficial en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Murcia. El plazo se cerrará el último día hábil a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas, tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en Murcia.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios, en el término de los

quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 197....., en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas del polígono, así como del Plan Parcial del Polígono Ordenanzas reguladoras, cuadros de características de las parcelas y condiciones complementarias, interesándole la adquisición de la parcela, cuyo precio es de pesetas, ofrece por la misma la cantidad de pesetas (esta cantidad se consignará en letra, y entre paréntesis, en guarismos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
Madrid, 14 de mayo de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.—4.624-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de parcelas del polígono «Loma de Overo», de Lebrija (Sevilla).

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 4 de marzo de 1975, dictada al amparo del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «Loma de Overo», de Lebrija (Sevilla), que a continuación se detallan por indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela	Destino	Tipo de licitación Pesetas
I-1	24 viviendas subvencionadas	784.000
I-2	66 viviendas subvencionadas	1.961.400
I-3	24 viviendas subvencionadas	784.000
I-4-5-6	72 viviendas subvencionadas	2.387.000
I-7	64 viviendas subvencionadas	1.867.600
II-10	24 viviendas subvencionadas	784.000
II-11	12 viviendas subvencionadas	392.000
III-1	24 viviendas subvencionadas y comercio	901.000
III-3-4	36 viviendas subvencionadas y comercio	1.438.500
III-6-7	70 viviendas subvencionadas	2.056.600
III-8	12 viviendas subvencionadas y comercio	452.000
III-15	24 viviendas subvencionadas y comercio	1.120.000
V-1-2-7-8-10	190 viviendas subvencionadas y comercio	6.415.850
V-3 a 6	160 viviendas subvencionadas y comercio	5.637.050

La titularidad de estas parcelas, a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficientes, así como ordenanzas de Edificación en polígonos, plano parcelario, célula urbanística de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que pueda construirse y condiciones de utilización y construcción; pliegos de condiciones que ha de regir la subasta con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la sección de Enajenaciones del Instituto Nacional

de la Vivienda, sita en la planta 4.ª del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustándose al modelo oficial en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla. El plazo se cerrará el último día hábil a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones pre-

sentadas, tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial de a Vivienda en Sevilla.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 197....., en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas del polígono, así como del Plan Parcial del Polígono Ordenanzas reguladoras, cuadros de características de las parcelas y condiciones complementarias, interesándole la adquisición de la parcela, cuyo

precio es de pesetas, ofrece por la misma la cantidad de pesetas (esta cantidad se consignará en letra, y entre paréntesis, en guarismos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de mayo de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.—4.622-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de parcelas del polígono «Rafalafena», de Castellón de la Plana.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 10 de marzo de 1975, dictada al amparo del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «Rafalafena», de Castellón, que a continuación se detallan por indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela	Destino	Tipo de licitación — Pesetas
V-3	Oficinas	8.535.840
V-4	Espectáculos	3.841.128
V-5	Centro comercial	6.401.880

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficientes, así como Ordenanzas de Edificación en Polígonos, plano parcelario, cédula urbanística de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que pueda construirse y condiciones de utilización y construcción; pliegos de condiciones que ha de regir la subasta con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma, constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta 4.ª del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Castellón, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustándose al modelo oficial en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Castellón. El plazo se cerrará el último día hábil a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas, tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en Castellón.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los

quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 197....., en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas del polígono, así como del Plan Parcial del Polígono Ordenanzas reguladoras, cuadros de características de las parcelas y condiciones complementarias, interesándole la adquisición de la parcela, cuyo precio es de pesetas, ofrece por la misma la cantidad de pesetas (esta cantidad se consignará en letra, y entre paréntesis, en guarismos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de mayo de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.—4.623-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia la subasta pública de parcelas del polígono «La Magdalena» de Avilés (Oviedo).

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 11 de abril de 1975, dictada al amparo de lo establecido en el Decreto 2114/1968, de 24 de julio, Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado la enajenación por el sistema de subasta pública, de las parcelas del polígono «La Magdalena», de Avilés (Oviedo), que a continuación se indican, con detalle de su destino y tipo de licitación:

Parcela	Destino	Tipo de licitación — Pesetas
III-6	Comercio de uso diario	2.582.093
III-16	Oficinas	12.049.766
III-17	Sala de espectáculos	2.779.336
III-18	Comercio de uso diario	2.008.294

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, así como las Ordenanzas de Edificación en Polígono, plano parcelario, fichas de características, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construirse y condiciones de utilización y construcción; pliegos de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma, constitución de la Mesa, que ha de presidir el acto, y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta 4.ª del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustadas al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la fecha de este «Boletín», en las oficinas de la Delegación Provincial de la Vivienda en Oviedo. El plazo se cerrará el último día hábil a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de pliegos presentados, tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en Oviedo.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios, en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 197....., en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas del polígono, así como del Plan Parcial de Ordenación del mismo, ordenanzas reguladoras, cuadros de características de las parcelas y condiciones complementarias, interesándole la adquisición de la parcela, cuyo precio es de pesetas, ofrece la cantidad de pesetas (esta cantidad se consignará en letra, y entre paréntesis, en guarismos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de mayo de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.—4.621-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de la parcela número 43 del polígono «Buenavista», de Oviedo.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 20 de mayo de 1975, dictada al amparo de lo establecido en el Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública la parcela que a continuación se indica, con expresión de su destino y tipo de licitación, del polígono «Buenavista», de Oviedo:

Parcela: 43.

Destino: Comercio, hotel, tiendas, oficinas, locales comerciales independientes, cine, aparcamientos.

Tipo de licitación: 94.980.600 pesetas.

La titularidad de esta parcela a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, así como las Ordenanzas de Edificación en Polígonos, plano parcelario, fichas de características con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas

y superficie total máxima construable, y condiciones de utilización y construcción, pliego de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma, constitución de la Mesa que ha de presidir el acto, y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, en Madrid, plaza de San Juan de la Cruz, 4.ª planta del Ministerio de la Vivienda, y en las oficinas de la Delegación Provincial de la Vivienda en Oviedo, durante el plazo de admisión de las solicitudes. El modelo de proposición económica se inserta a continuación de este anuncio.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustadas a modelo oficial, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en las Oficinas de la Delegación Provincial de la Vivienda en Oviedo, terminándose el plazo el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de pliegos presentados tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de 197, en nombre propio (o, en su caso, en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación, por subasta, de la parcela 43 del polígono «Buenavista», de Oviedo, Ordenanzas reguladoras, plan parcial de ordenación del polígono, cuadro de características de la parcela y condiciones complementarias, interesándole la adquisición de la parcela, cuyo precio es de pesetas, ofrece por la misma la cantidad de (esta cantidad debe consignarse en letra y, entre paréntesis, en guarismos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de mayo de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer. 4.921-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de las parcelas 18, 19, 20, 24, 25 y 26 del polígono «Pasajes de San Juan», de Pasajes (Guipúzcoa).

El Instituto Nacional de la Vivienda por resolución de 24 de abril de 1975, dictada al amparo de lo establecido en el Decreto 2114/1968, de 24 de julio, Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado enajenar por el sistema de subasta pública las parcelas del polígono «Pasajes de San Juan», de Pasajes (Guipúzcoa), que a continuación se relacionan, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela	Destino	Tipo de licitación	Pesetas
18	Local comercial ...		19.451
19	Local comercial ...		19.451
20	Local comercial ...		19.451
24	Local comercial ...		17.117
25	Local comercial ...		17.117
26	Local comercial ...		17.117

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, así como las Ordenanzas de Edificación en Polígonos, plano parcelario, características de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, superficie total máxima que puede construirse y condiciones de utilización y construcción; pliego de condiciones que ha de regir la subasta, con los requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, en el edificio del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, en Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial de la Vivienda en San Sebastián, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes, ajustadas a modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la fecha de este «Boletín», en las oficinas de la Delegación Provincial de la Vivienda en Guipúzcoa. El plazo se cerrará el último día hábil a las doce horas, treinta minutos.

El acto de apertura pública de los pliegos presentados tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en Guipúzcoa.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva de las parcelas.

MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras para realización del proyecto de «Red General de Distribución e Iluminación de todo el conjunto de la Estación de Observación Astronómica de Yebes (Guadalajara)».

El presupuesto de las obras asciende a 4.344.181,45 pesetas (cuatro millones trescientas cuarenta y cuatro mil ciento ochenta y una pesetas con cuarenta y cinco céntimos) y deberán quedar totalmente terminadas en un plazo de 120 días naturales a partir del de la fecha de la firma del acta de replanteo.

Fianza provisional del 2 por 100, equivalente a 86.884 pesetas que podrá consistir en metálico, constituida en la Caja General de Depósitos y acreditada por el correspondiente resguardo o aval bancario por igual importe y expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas, proyecto, modelo de proposición y relación de documentos que deberán presentar los licitadores estarán de manifiesto en el Registro de esta Dirección General, sita en la calle del General Ibáñez de Ibero, número 3, Madrid-3.

Los sobres se deberán presentar en mano y debidamente cerrados y lacrados en dicho Registro General, de diez a doce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

La apertura de sobre se efectuará ante la Mesa de Contratación constituida al efecto, a las doce horas del día hábil si-

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 197....., en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas del polígono, así como el Plan Parcial de Ordenación del mismo, Ordenanzas reguladoras, características de las parcelas y condiciones complementarias, interesándole la adquisición de la parcela, cuyo precio es de pesetas, ofrece la cantidad de (esta cantidad se consignará en letra, y, entre paréntesis, en cifras).

Lugar y fecha. Firma del proponente.

Madrid, 5 de junio de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.—5.068-A.

Corrección de errores de las Resoluciones de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por las que se anuncian concursos-subastas de las obras de «Laboratorio para Control de la Edificación, en Castellón y Zaragoza».

Advertido error en el texto mencionado, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de fecha 18 de junio, páginas 13302 y 13303, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «El plazo de ejecución es de dieciocho meses», debe decir: «Siete meses».

guiente al de terminación del plazo para presentación de proposiciones, y tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría del Ministerio de Planificación del Desarrollo, avenida del Generalísimo, número 91, Madrid.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de junio de 1975.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas.—5.300-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento y ensanche del camino vecinal AV-3.041, de Almoradí al Saladar.

Se anuncia subasta para la contratación de las siguientes obras: Acondicionamiento y ensanche del camino vecinal AV-3.041, de Almoradí al Saladar.

Tipo de licitación: 2.500.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Verificación del pago: Por certificaciones mensuales.
Garantía provisional: 60.000 pesetas. Su resguardo quedará afecto a la ordenanza vigente sobre sello provincial.
Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación tomando como base el remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte

días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras realice y le sean de abono.

Alicante, 6 de junio de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general en funciones, Manuel Montecosinos Gomiz.—5.082-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres vehículos todo terreno, un vehículo especial de ataque a fuegos, tres camionetas furgón para transporte de personal y un vehículo de salvamento, con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Corporación.

Se convoca concurso para la adquisición de tres vehículos todo terreno, un vehículo especial de ataque a fuegos, tres camionetas furgón para transporte de personal y un vehículo de salvamento, con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Corporación, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 13.800.000 pesetas.

Plazo de entrega: Ocho meses.

Garantía provisional: 186.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Este contrato no precisa para su validez autorización superior alguna, hallándose en tramitación el correspondiente presupuesto extraordinario para financiar esta adquisición.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con

domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a su entrega, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de junio de 1975.—El Secretario general interino, José Maldonado Samper.—4.953-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis vehículos autobombas de 170 CV. y cuatro vehículos autobombas de 125 CV., con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Corporación.

Se convoca concurso para la adquisición de seis vehículos autobombas de 170 CV. y cuatro vehículos autobombas de 125 CV., con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Corporación, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 26.600.000 pesetas.

Plazo de entrega: Siete meses.

Garantía provisional: 282.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Este contrato no precisa autorización superior alguna para su validez, hallándose en tramitación el correspondiente presupuesto extraordinario para financiar esta adquisición.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a su entrega, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de junio de 1975.—El Secretario, José Maldonado Samper.—4.954-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de material auxiliar con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Corporación.

Se convoca concurso para la adquisición de material auxiliar con destino al Servicio de Prevención y Extinción de In-

cidios de la Corporación, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Seis meses.

Garantía provisional: 32.500 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Este contrato no precisa autorización superior alguna para su validez, hallándose en tramitación el correspondiente presupuesto extraordinario para financiar esta adquisición.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a su entrega, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de junio de 1975.—El Secretario general interino, José Maldonado Samper.—4.955-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo con brazo articulado, con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Corporación.

Se convoca concurso para la adquisición de un vehículo con brazo articulado, con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Corporación, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 12.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Ocho meses.

Garantía provisional: 172.500 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Este contrato no precisa autorización superior alguna para su validez, hallándose en tramitación el correspondiente presupuesto extraordinario para financiar esta adquisición.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a su entrega, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de junio de 1975.—El Secretario general interino, José Maldonado Samper.—4.956-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres conjuntos mobiliarios con destino a los Parques de Bomberos de Alcobendas, Alcalá de Henares y Collado-Villalba, del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Corporación.

Se convoca concurso para la adquisición de tres conjuntos mobiliarios con destino a los Parques de Bomberos de Alcobendas, Alcalá de Henares y Collado-Villalba, del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Corporación, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.400.000 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses.

Garantía provisional: 49.500 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Este contrato no precisa autorización superior alguna para su validez, hallándose en tramitación el correspondiente presupuesto extraordinario para financiar esta adquisición.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a su entrega, con estricta

sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de junio de 1975.—El Secretario general interino, José Maldonado Samper.—4.957-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 252 uniformes de Bombero, con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Corporación.

Se convoca concurso para la adquisición de 252 uniformes de Bombero, con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Corporación, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.520.000 pesetas.

Plazo de entrega: Seis meses.

Garantía provisional: 51.600 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Este contrato no precisa autorización superior alguna para su validez, hallándose en tramitación el correspondiente presupuesto extraordinario para financiar esta adquisición.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a su entrega, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de junio de 1975.—El Secretario general interino, José Maldonado Samper.—4.958-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de los suministros que se indican.

Se convoca concurso para la adquisición de una emisora fija de 50 W., cuatro emisoras fijas de 25 W., y tres emisoras fijas de 25 W., con antenas especiales, con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Corporación, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 680.000 pesetas.

Plazo de entrega: Cuatro meses.

Garantía provisional: 17.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Este contrato no precisa autorización superior alguna para su validez, hallándose en tramitación el correspondiente presupuesto extraordinario para financiar esta adquisición.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a su entrega, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de junio de 1975.—El Secretario general interino, José Maldonado Samper.—4.959-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Teatro, Gutiérrez Martínez, y plaza de La Magdalena, del Municipio de Lanestosa.

Objeto: Pavimentación de las calles Teatro, Gutiérrez Martínez, y plaza de La Magdalena, del Municipio de Lanestosa.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 888.882 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 17.778 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder bastanteado que en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 2 de junio de 1975.—El Presidente.—4.936-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina cortadora-separadora de papel continuo para el servicio del Departamento de Proceso de Datos.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad al artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Adquisición de una máquina cortadora-separadora de papel continuo para el servicio del Departamento de Proceso de Datos.

Tipo de licitación: Será fijado por los concurrentes.

Plazo de entrega: Deberá ser especificado por los propios licitadores.

Plazo de garantía: Será fijado por los concurrentes, siendo el mínimo de un año siguiente a la recepción provisional del suministro.

Piegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Obras y Servicios Locales, 4.ª planta de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, constituirá en Tesorería Municipal la cantidad de doce mil trescientas (12.300) pesetas.

Garantía definitiva: Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Pagos: Se efectuarán con cargo al presupuesto ordinario de gastos vigente.

Propuestas: Podrán presentarse en la citada Sección, hasta las trece horas, y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, teniéndose en cuenta a estos efectos la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutuality de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: Con la oferta económica se incluirá en el mismo sobre la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales; declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad se-

ñalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; carnet de Empresa con responsabilidad o justificante, en su caso, de estar exento del mismo; resguardo de haber constituido la garantía provisional antes mencionada; Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, con detalle de suministros realizados con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga, y, en su caso, el poder notarial para poder concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastanteado por el Secretario Letrado de esta Corporación.

Apertura de plicas: Se efectuará a las trece horas del día hábil siguiente al en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número expedido el de de 19 y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia de los días y de se comprometo a tomar a su cargo el suministro de una máquina cortadora-separadora de papel continuo para el servicio del Departamento de Proceso de Datos, de este Ayuntamiento, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 28 de mayo de 1975.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño González.—4.936-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia concurso de las obras cierres metálicos en ventanas y otros huecos situados en plantas bajas de edificios escolares, de este término.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad al artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Obras de cierres metálicos en ventanas y otros huecos situados en plantas bajas de edificios escolares, de este término.

Tipo de licitación: Novecientas tres mil ciento dos (903.102) pesetas.

Plazo de ejecución: Los trabajos deberán ser realizados en el plazo de dos meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Será de dos meses siguientes al de la recepción provisional de las obras.

Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Obras y Servicios Locales, 4.ª planta de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, constituirá en Tesorería Municipal la cantidad de veintidós mil quinientas setenta y ocho (22.578) pesetas.

Garantía definitiva: Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que cierre el remate.

Pagos: Se efectuarán con cargo al presupuesto de gastos ordinario vigente.

Propuestas: Podrán presentarse en la citada Sección, hasta las trece horas, y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, teniéndose en cuenta a estos efectos la fecha de la última pu-

blicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutuality de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: Con la oferta económica se incluirá en el mismo sobre la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales; declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; carnet de Empresa con responsabilidad o justificante, en su caso, de estar exento del mismo; resguardo de haber constituido la garantía provisional antes mencionada; Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, con detalle de obras o suministros realizados con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga, y, en su caso, el poder notarial para poder concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastanteado por el Secretario Letrado de esta Corporación.

Apertura de plicas: Se efectuará a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número expedido el de de 19 y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de los días y de se comprometo a ejecutar las obras de cierres metálicos en ventanas y otros huecos situados en plantas bajas de edificios escolares, de Baracaldo, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 28 de mayo de 1975.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño González.—4.937-A.

Resolución del Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén) por la que se anuncia nueva subasta de aprovechamiento de madera.

Don Manuel Ardoy Medina, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Beas de Segura,

hace saber: Se anuncia nueva subasta de aprovechamiento de maderas del monte «Fuente Pinilla», para el año forestal 1974-75, bajo las mismas condiciones que la anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 210, de 2 de septiembre de 1974, modificándose solamente el tipo de licitación, que será de 1.288.286 pesetas, y el presupuesto provisional de tasas será de 42.642 pesetas.

La subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil pasados veinte días, también hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Beas de Segura, 20 de mayo de 1975.—El Alcalde.—8.889-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de la tercera fase de las obras de reforma de la planta segunda del edificio de oficinas técnicas.

Objeto: Subasta de la tercera fase de las obras de reforma de la planta segunda del edificio de oficinas técnicas.

Tipo: 3.431.362 pesetas.

Garantías: Provisional, 68.627 pesetas; definitiva, 137.254 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Credito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de) en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en anunciado en el «Boletín Oficial de» del día y se compromete a tomar a su cargo el mismo con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones, que declara conocer perfectamente, por la cantidad de pesetas (en letra). Acompaña resguardo de la garantía provisional, declaración jurada de capacidad y compatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y último recibo de la licencia fiscal.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 26 de mayo de 1975.—El Secretario accidental.—4.800-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una centralita telefónica automática y su instalación en la Casa Consistorial de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se hace pública la siguiente licitación:

a) *Objeto:* La licitación, mediante concurso, tendrá por objeto la adquisición de una centralita telefónica automática y su instalación en la Casa Consistorial de esta villa.

b) *Plazo para realizar la obra:* Las obras de instalación de la centralita objeto de este concurso deberán quedar finalizadas en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción por el rematante de la notificación de la adjudicación definitiva.

c) *Precio y forma de pago:* El precio de la adquisición de la centralita y de las obras de su instalación no podrá rebasar en total la cantidad de ochocientos mil (800.000) pesetas, efectuándose el pago una vez finalizada dicha instalación, por la cantidad total y al contado.

d) *Pliegos de condiciones:* Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días y horas hábiles de oficina.

e) *Garantías:* La provisional será de 16.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

f) *Modelo de proposición:* Don obrando en nombre propio (o en representación de, según poder que acompaña debidamente bastanteado), vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número de fecha, y pliegos de condiciones, que acepta, para la adquisición e instalación, mediante concurso, de una centralita telefónica automática para el Ayuntamiento de Castelldefels, se compromete a efectuarlo por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

g) *Presentación de plicas:* En el Registro General de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción).

h) *Apertura de plicas:* En el despacho de la Secretaría de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Castelldefels, 31 de mayo de 1975.—El Alcalde accidental, Jesús Val Castillo.—4.928-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras que comprende el proyecto desglosado de urbanización del Alamin, primera fase.

1.º Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras que comprende el proyecto desglosado de urbanización del Alamin, primera fase, en Guadalajara, en los términos y condiciones figurados en el proyecto expresado, aprobado al efecto, y que forma parte integrante de este pliego.

2.º Las obras a que se refiere la presente subasta deberán estar terminadas en el plazo máximo de diez meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva, realizándose los pagos de las obras ejecutadas mediante certificación suscrita por el Técnico Director de la obra, y aprobada por esta Corporación.

El pago correspondiente a partidas alzadas se efectuará solamente, previa certificación, en la forma que ordena la mencionada dirección facultativa.

3.º El tipo de licitación es de cuatro millones setecientos cincuenta mil (4.750.000) pesetas, a la baja.

4.º Se establece un año como plazo de garantía.

5.º La fianza provisional será de 95.000 pesetas, siendo preciso para tomar parte en la subasta acompañar documento acreditativo de haberla constituido en metálico, en la Depositaria Municipal, y la definitiva, el 4 por 100 de la cifra de adjudicación, que podrá constituirse de cualquiera de las formas que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º El expediente está de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, pudiendo examinarse en horas de oficina, durante los veinte días que comprende la licitación.

7.º Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y debidamente reintegradas, en dicha Secretaría General, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente del en que aparezca el último anuncio de este contenido, de los que han de insertarse en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

8.º La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente del en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en esta Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación.

9.º El contratista habrá de cumplir con las disposiciones vigentes en materia laboral, así como con las que tienen por objeto la protección de la industria nacional.

En todo lo no previsto en este pliego, regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y legislación aplicable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio, o en representación de (en este último supuesto, deberá acompañar poder bastantado por el Secretario de la Corporación), enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico, así como de los demás documentos obrantes en el expediente tramitado por el Ayuntamiento de Guadalajara para la ejecución, mediante subasta, de las obras que comprende el proyecto desglosado de urbanización del Alamin, primera fase, en Guadalajara, cuyo anuncio de licitación ha aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número de, y en el de la provincia número, de, se compromete a la ejecución de dichas obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña resguardo de constitución de la fianza provisional, y declara, bajo su responsabilidad, no hallarse en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para optar a dicha subasta.

(Fecha y firma.)

Guadalajara, 2 de junio de 1975. — 4.984-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia subasta para adjudicar la ejecución de las obras que comprende el proyecto de las complementarias en el edificio para oficinas municipales en la plaza de González Hierro.

1. Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras que comprende el proyecto de las complementarias en el edificio para oficinas municipales en la plaza de González Hierro, en los términos y condiciones figurados en dicho proyecto técnico, aprobado al efecto, y que forma parte integrante de este pliego.

2. Las obras a que se refiere la presente subasta deberán quedar terminadas en el plazo de dos meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva, realizándose los pagos de la obra ejecutada mediante certificación mensual.

3. El tipo de licitación es de pesetas 11.619.217,34, a la baja.

4. Se establece como plazo de garantía un año.

5. La fianza provisional será de 232.384 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar a la cifra de adjudicación la escala que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus porcentajes mínimos. Ambas podrán constituirse de cualquiera de las formas que establece el artículo 75 del mencionado Reglamento.

6. El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, pudiendo examinarse durante el plazo de veinte días, que comprende la licitación, en horas de oficina.

7. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente del de la inserción del último de estos anuncios de los que han de publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

8. La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente del en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en esta Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación.

9. El contratista habrá de cumplir con las disposiciones vigentes en materia laboral, así como con las que tienen por

objeto la protección de la industria nacional.

En todo lo no previsto en este pliego, regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y legislación aplicable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio, o en representación de (en este último supuesto deberá acompañar poder bastantado por el Secretario de la Corporación), enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico, así como de los demás documentos obrantes en el expediente tramitado para ejecución mediante subasta, de las obras que comprende el proyecto de obras complementarias en el edificio de oficinas en la plaza de González Hierro, de esta ciudad, cuyo anuncio de licitación ha aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, y en el de la provincia número, de se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña resguardo de constitución de la fianza provisional, declarando, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para optar a dicha subasta.

(Fecha y firma.)

Guadalajara, 3 de junio de 1975.—El Alcalde.—4.983-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hernani (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la segunda prolongación de la calle Elcano y cobertura de un tramo de la regata de Latxumbe.

Objeto: Contratación de las obras de construcción de la segunda prolongación de la calle Elcano y cobertura de un tramo de la regata de Latxumbe.

Tipo: El precio tipo fijado por la Corporación es el de dos millones quinientas doce mil ciento diez (2.512.110) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Las obras deberán dar comienzo en el plazo de quince días siguientes a aquel en que se reciba la comunicación de la adjudicación definitiva y quedarán terminadas en el plazo de seis meses.

Exposición: Los pliegos de condiciones y demás elementos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán ser examinadas.

Garantías: Provisional, 62.803 pesetas; definitiva, el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en las horas de nueve a trece.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, y carnet de responsabilidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastantado que acompaña), enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la ejecución de las obras de construcción de la segunda prolongación de la calle Elcano y cobertura de un tramo de la regata de Latxumbe, se comprometo a realizarlos con estricta sujeción a las condi-

ciones fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de 25.395 pesetas y declaración de no estar comprendido en algunos de los apartados de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Hernani, 28 de mayo de 1975.—El Alcalde, Fermín Altuna.—4.847-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Octavio Alvarez Carballo.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de la calle Octavio Alvarez Carballo, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 1.177.792,69 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 23.500 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se comprometo a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 2 de junio de 1975.—El Alcalde.—4.930-A.

Resolución del Ayuntamiento de Maracena (Granada) por la que se anuncia subasta para las obras de pavimentación de las calles General Mola y otras, de esta población.

Objeto de la subasta: Las obras de pavimentación de las calles General Mola, Lepanto, Prieto Moreno, Olivares, Aljibes, Barrio Bajo y otras, de esta localidad, según proyecto redactado por el Arquitecto don Ambrosio del Valle Sáenz.

Tipo de licitación: Cuatro millones ochocientos treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y cinco (4.839.475) pesetas.

Pagos: Por mensualidades vencidas, de acuerdo con las certificaciones del Técnico-Director de las obras.

Duración del contrato: Nueve meses a partir de la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, durante los diez días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantía provisional: Noventa y seis mil setecientos noventa (96.790) pesetas,

a que asciende el 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Segunda subasta: De quedar desierta la primera, se celebrará una segunda subasta, bajo las mismas condiciones, que tendrá lugar el sexto día hábil siguiente al en que debió celebrarse la primera, pudiendo presentarse proposiciones hasta el día hábil inmediato anterior.

El pliego de condiciones y proyecto técnico se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en calle de, número, piso, provisto del carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de pavimentación de las calles General Mola y otras, en Maracena, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social. Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional y declaración jurada de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad legal y de hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Maracena, 2 de junio de 1975.—El Alcalde.—4.929-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de mantenimiento de la desratización de Murcia capital y sus inmediaciones:

Objeto: Es objeto del concurso que se convoca la contratación del servicio de mantenimiento de la desratización de Murcia capital y sus inmediaciones.

Plazo del contrato: Tres años. El adjudicatario deberá dar comienzo a la prestación del mismo dentro de los diez días siguientes a la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: Queda al criterio de los proponentes el fijar el canon que la Administración Municipal ha de abonar a la Empresa adjudicataria por la prestación del servicio.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al precio total en que se efectúe la adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

No se admitirán plicas remitidas por correo.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en el apartado anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don , vecino de , con domicilio en , número , con documento nacional de identidad número , expedido en , a de de 19... , en nombre propio (o en representación de , como acreditado con poder notarial, declarado bastante, otorgado por a mi favor, ante el Notario don), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número , de fecha de de 19... , y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para contratar la prestación del servicio de «Mantenimiento de la desratización en Murcia capital y sus inmediaciones», se comprometo a la prestación del citado servicio con arreglo a todas y cada una de las cláusulas de dicho pliego, de acuerdo con la oferta que acompaña, y empleando el producto , en la cantidad anual de pesetas, lo que supone por los tres años de duración del servicio la cantidad de pesetas.

(Localidad, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 13 de junio de 1975.—El Alcalde accidental.—5.461-A.

Resolución del Ayuntamiento de Priego de Córdoba (Córdoba) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un edificio con destino a la instalación de un «Hogar del Pensionista» en esta localidad.

A) Tipo de licitación o de concurso: 750.000 pesetas, al alza.

B) Garantía o fianza provisional: Pesetas 22.500 (3 por 100 del tipo licitatorio).

C) Fianza definitiva: Dada la índole del contrato que se fomalice de compraventa, no será exigible garantía definitiva.

D) Plazo de entrega: El adjudicatario se compromete a entregar el inmueble objeto del concurso a esta Administración Municipal, dentro de los cinco días naturales siguientes a que sea requerido para ello por este excelentísimo Ayuntamiento. Dentro del mismo plazo, el adjudicatario se compromete a otorgar la correspondiente escritura pública a favor de este excelentísimo Ayuntamiento.

El inmueble habrá de transmitirse totalmente libre de cargas o gravámenes.

E) Forma de los pagos: El pago del importe de la adjudicación será satisfecho al adjudicatario en la forma siguiente: Se efectuará contra la firma de la correspondiente escritura pública, y a cargo de la consignación obrante en presupuesto extraordinario, previa habilitación de la correspondiente partida.

F) Ofertas objeto del concurso: Se formularán ofreciendo en venta un edificio con una superficie útil de 1.200 metros cuadrados (mil doscientos metros cuadrados), como mínimo, en una o dos plantas, no computándose a estos efectos la mayor superficie que pueda suponer la existencia de mayor número de plantas.

G) Expediente: Se encuentra en la Secretaría General (Negociado de Contratación) a disposición del público.

H) Presentación de plicas o proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a catorce, se presentarán en las oficinas del Negociado 3.º de este excelentísimo Ayuntamiento, por reducción de plazo, con arreglo al artículo 19, Reglamento de Contratación.

I) Apertura de plicas: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos, ante la Mesa del concurso, constituida en forma legal, y a las doce y treinta horas.

J) Modelo de proposición: Don , de años, de estado , con domicilio

en , calle , número , con documento nacional de identidad número , expedido el día de de 19... , enterado del pliego de condiciones y demás documentación del expediente para el concurso de adquisición de , ofrece vender al excelentísimo Ayuntamiento de Priego de Córdoba el edificio o inmueble sito en , de esta ciudad, con una superficie de metros cuadrados, en el precio de (expresado en letra y en cifra) pesetas, y se comprometo al cumplimiento de todas las condiciones, caso de que le fuere adjudicado el contrato.

(Lugar, fecha y firma.)

A los efectos previstos en el apartado 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 vigente, se hace constar haberse obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Priego de Córdoba a 23 de mayo de 1975.—El Alcalde.—El Secretario general. 4.846-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María del Tiétar (Ávila) por la que se anuncia la subasta de construcción de un depósito de agua para abastecimiento público.

Objeto de la subasta: La construcción de un depósito de 500 metros cúbicos de agua para el abastecimiento público, según proyecto del Ingeniero don Alfredo Martín Pablo.

Precio: A la baja, 1.616.628 pesetas.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas del día anterior en el que deba celebrarse la subasta, lugar donde pueden ser examinados los pliegos o condiciones económico-administrativas y técnicas.

Garantía provisional: 48.499 pesetas, y definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Documentos a presentar: Carta de pago de constitución de la garantía provisional; declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y carnet de Empresa con responsabilidad, de acuerdo con el Orden del Ministerio de la Gobernación de 14 de junio de 1972.

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil una vez transcurridos diez hábiles también, y a contar del siguiente no feriado en que aparezca este anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado».

Gastos: Todos los gastos, incluso los de redacción del proyecto, dirección técnica y todos los ocasionales serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don , mayor de edad, de estado , con residencia en , calle , número , teléfono , habiendo visto el anuncio del Ayuntamiento de Santa María del Tiétar (Ávila) sobre construcción de un depósito de agua de 500 metros cúbicos, y declarando conocer las condiciones económico-administrativas y técnicas, y encontrándose en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número , expedido por con fecha de de 197... , se comprometo a realizar la obra, conforme al proyecto, en la suma de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Santa María del Tiétar, 2 de junio de 1975.—El Alcalde.—4.925-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 135, de 6 de junio actual, publica la convocatoria de concurso

para la adjudicación del servicio de recaudación por gestión directa para el cobro de valores por recibos y certificaciones de débitos, en sus períodos voluntarios y ejecutivos, de este Ayuntamiento, finalizando el plazo para presentar proposiciones a los veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tarrasa, 14 de junio de 1975.—El Secretario general, Jorge Baulies.—5.447-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tias (Las Palmas) por la que se anuncia subasta de las obras de electrificación de este Municipio.

1. *Objeto de la subasta:* La presente subasta tiene por objeto la contratación de las obras de electrificación del casco de Tias.

2. *Tipo de subasta:*

1.º Será rechazada toda proposición que sobrepase el tipo de subasta, que se fija en 3.245.668 pesetas, cantidad a que asciende el presupuesto de contrata.

2.º En este aspecto, también serán rechazadas las proposiciones que tengan cifras comparativas, como por ejemplo la expresión de «tanto menos», o bien «tanto por ciento menos» que la proposición más ventajosa, o conceptos por el estilo.

3. *Comienzo de los trabajos:* El contratista dará comienzo a los trabajos el día siguiente al en que se extienda el acta de replanteo y habrá de realizar las obras completas del proyecto en el plazo de ocho meses, contando a partir de la fecha de dicha acta, siempre y cuando el referido plazo no finalice con posterioridad al 31 de diciembre del presente año, en cuya fecha debe estar ejecutada la obra. El acta de replanteo se extenderá, salvo causa justificada que lo impida, dentro de los diez días siguientes a la formalización del contrato.

4. *Abono de ejecución:* El pago de las obras se verificará mediante certificaciones expedidas por el Técnico encargado de las mismas, debidamente aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

5. *Exposición de documentos:* El proyecto, Memoria, planos, pliegos de condiciones y presupuesto, podrán ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de las horas de oficina y en los días que precedan al señalado para la subasta.

6. *Garantía provisional:* Para tomar parte en la subasta se requiere la constitución previa en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, o en la Caja General de Depósitos, de una fianza provisional, en metálico, o en cualquiera de los efectos públicos o valores a que se refieren los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones legales aplicables, debiendo ser la referida fianza equivalente a 53.865 pesetas.

7. *Garantía definitiva:* Su importe se calculará aplicando sobre el resultado de la adjudicación tantos por cientos dobles de los tenidos en cuenta para hallar la anterior garantía provisional.

8. *Requisitos de la proposición:*

1.º Toda proposición deberá ajustarse al modelo inserto al final del presente pliego de condiciones, no podrá alterar el contenido del mismo y deberá ir reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre y con los sellos de la Mutualidad autorizados reglamentariamente. A esta proposición se acompañarán en sobre aparte el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y los documentos que justifiquen la personalidad jurídica.

2.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, firmadas por el interesado o por mandatario con poder notarial bastantado por el Secretario de la Corporación, se entregarán en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente ins-

cripción, firmada por el licitador: «Proposición para optar a la subasta de las obras de electrificación del casco de Tías».

9. *Plazo de presentación de plicas:* En la Secretaría Municipal, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», por así haberse acordado por razones de urgencia.

10. *Apertura de plicas:* El acto de la subasta se celebrará con carácter público, en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de proposiciones; presidirá el acto el señor Alcalde o Concejál en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que actuará de fedatario.

11. *Modelo de proposición con declaración de capacidad:* El modelo de proposición será el siguiente:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta pública para la ejecución de las obras de electrificación del casco de Tías, en nombre propio (o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Tías (Lanzarote), 30 de mayo de 1975. El Alcalde.—4.985-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un sistema de comunicaciones radiotelefónicas con destino al Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

Transcurrido el plazo de exposición al público del pliego de condiciones para la adquisición e instalación, mediante concurso, de un sistema de comunicaciones radiotelefónicas con destino al Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, de conformidad con los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: El concurso tiene por objeto la adquisición e instalación de un sistema de comunicaciones radiotelefónicas en las dependencias y vehículos del Servicio, que deberá reunir las condiciones que se especifican en la condición II del pliego de condiciones.

Características técnicas y de funcionamiento:

1. El sistema constará de tres equipos emisores-receptores para su ubicación en la oficina central del Servicio, sita en la calle Uruguay, número 17, en Los Vallos (Sajamonde), y en la presa de Eiras (Calvos), respectivamente, para la comunicación entre dichos puntos, debiendo estar provistos de las mismas características para poder ser intercambiados.

Dispondrán de banda de frecuencia que autorice la Dirección General de Correos y Telecomunicación, y de un canal por el que se intercomunicarán las tres emisoras fijas y las cuatro móviles.

Forma de operación: «Simplex».

Sistema de alimentación por acumuladores recargables con su correspondiente

cargador-alimentador, conectable a la red de 220 V., 50 Hz.

Suministro e instalación de las antenas necesarias para su comunicación entre sí, así como con los equipos móviles de los vehículos.

2. El sistema constará además de cuatro equipos móviles provistos de los mecanismos necesarios para comunicación con los equipos fijos relacionados en el número 1 de la presente condición, con la siguiente variante: Un solo canal equipado para recibir con las frecuencias cuatro o cinco de los canales.

Tipo de licitación: Se fija como tipo máximo de licitación el de setecientas treinta y cinco mil (735.000) pesetas.

Plazo: Las instalaciones, equipos y accesorios se recibirán provisionalmente en el plazo de sesenta días naturales a contar de la notificación de la autorización de la Dirección General de Correos y Telecomunicación. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido un año desde la provisional.

Pago: El pago se efectuará una vez recibidas provisionalmente las instalaciones, y será abonado con cargo al presupuesto especial del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

Pliegos de condiciones: Esán de manifiesto en las Oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, número 17, bajo, desde las nueve treinta hasta las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianzas: La provisional se fija en dieciocho mil doscientas cincuenta (18.250) pesetas, y la definitiva, en el 6 por 100 del precio de adjudicación, debiendo constituirse ambas en la forma establecida en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el exterior del mismo figurará la siguiente inscripción: «Proposición que presenta para tomar parte en el concurso convocado para adquisición e instalación de un sistema de comunicaciones radiotelefónicas», en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las nueve treinta hasta las catorce horas, durante veinte días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de plicas: Se celebrará en el salón de sesiones del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, 17, bajo, a las trece horas del día hábil siguiente al del transcurso de veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el de de 19... en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, publicado en el «Boletín Oficial» número de fecha para contratar la adquisición e instalación de un sistema de comunicaciones radiotelefónicas para el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar, establecidas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta justificante acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como tipo del concurso el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones que rigen este concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 3 de junio de 1975.—El Alcalde, Joaquín García.—4.987-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) por la que se anuncia la exposición al público de los pliegos de condiciones y subsiguiente subasta para la adjudicación de las obras de cerramiento perimetral del grupo escolar «José Mestres Busquets».

1. En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público, a efectos de reclamación, durante el plazo de ocho días, los pliegos de condiciones para la adjudicación de las referidas obras.

2. De no formularse reclamación, las plicas podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al octavo día de publicada esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas.

3. La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

4. Todos los plazos se contarán a partir del siguiente día al de la publicación del último anuncio.

5. El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en dicha Secretaría, desde las diez a las trece horas.

6. El tipo de licitación es el de 972.913 pesetas, a la baja.

7. El plazo para la ejecución de las obras será de dos meses.

8. Los pagos se efectuarán por certificación de obras, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

9. La garantía provisional para tomar parte en la subasta será del 2 por 100 del presupuesto de la obra, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de adjudicación de la subasta.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de cerramiento perimetral del Grupo Escolar «José Mestres Busquets», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número de de 1975, a cuyo efecto hace constar:

a) Que enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en dicha subasta, se compromete a realizar las indicadas obras, con sujeción estricta a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra), que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña los documentos acreditativos de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta y de la personalidad del licitador (y, en su caso, escritura o poder bastante de quien ostentare la representación).

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Viladecáns, 28 de mayo de 1975.—El Alcalde accidental, José Parellada Horta.—4.843-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de material diverso en el Colegio Universitario de Las Palmas, División de Medicina.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición e instalación de material diverso en el Colegio Universitario de Las Palmas, División de Medicina.

El plazo de entrega será de cuatro meses, a contar de la notificación de la adjudicación, y su pago se efectuará al contado, previa la recepción provisional.

La garantía provisional será del 2 por 100 de la oferta, y la definitiva, la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de, en nombre (propio o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica: (los precios, en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.854-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Los Molinos (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas.

A las trece horas del día siguiente en que se cumplan veinte, contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos ellos hábiles, en la sede de esta Entidad, tendrá lugar la apertura de plicas para la subasta, cuyas características principales son las siguientes:

Objeto y tipo de la misma: Aprovechamiento de madera de pino en pie y con corteza en el monte número 105 de los del Catálogo de Utilidad Pública de esta provincia, con un volumen de 382 metros cúbicos. El tipo de subasta, en alza, es de 611.200 pesetas, y el precio índice, de 764.000 pesetas.

Duración del contrato y época o plazos de pago: El contrato tendrá duración hasta el 30 de septiembre de 1975, y el importe del remate habrá de satisfacerse en dos mitades: a los tres y nueve meses de la adjudicación y, en todo caso, antes del término del contrato.

Garantías provisional y definitiva: La primera asciende a 18.336 pesetas; equivalente al 3 por 100 de la tasación, y la segunda será constituida por el 20 por 100 del importe del remate, de conformidad con lo establecido por la Administración Forestal.

Examen de antecedentes: El pliego de condiciones y demás antecedentes obran en la Secretaría de esta Entidad, en donde podrán examinarse en días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, en representación de, lo cual acredita, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en .., el de de 197..., en relación con la subasta de maderas anunciada en el «Boletín Oficial» en el monte número de la pertenencia de, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y en número), con sujeción a los pliegos de condiciones económicas y facultativas (en el caso de ser adjudicado el remate a su favor). Acompaña también declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 19 de enero de 1953, como igualmente carnet de Empresa con responsabilidad número, expedido en el de de 19...

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: Hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la subasta, en la Secretaría de esta Entidad.

Autorización previa: La presente subasta se convoca bajo autorización del Servicio Provincial de ICONA.

Segunda licitación: De resultar desierta la primera subasta, tendrá lugar la segunda licitación bajo los mismos términos.

Los Molinos a 28 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.849-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de mayo de 1975 por el buque «Peña Blanca», de la matrícula de Pasajes, tercera lista, de 207,03 toneladas de registro bruto, folio 2234, al «Beti Donosti», de la tercera lista de Santander, folio 2470, de 217 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 2 de junio de 1975.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Darío Romani.—4.570-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de mayo de 1975 por el buque «Jerónimo Gochi», de la matrícula de Bermeo, 3.ª lista, de 44,77 TRB, folio 2.079 al «Santa María Salomé», de la 3.ª lista de Santander, de 61,15 TRB, folio 2.490.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que

se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 2 de junio de 1975, El Capitán Auditor, Darío Romani Martínez.—4.534-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de mayo de 1975 por el buque «Herrerías número 2», de la matrícula de Santoña, 3.ª lista, de 48 TRB., al «nero Gamecho», de la 3.ª lista de Santander, folio número 2.191, de 35 TRB.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de